

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá, D.C. seis (06) de octubre dos mil veintiuno (2021)

Expediente 005 2020 – 00342 00

OBEDESCASE Y CUMPLASE lo resuelto por el Honorable Tribunal Superior de Bogotá en providencia del 1 de octubre de 2021 mediante la cual revocó la providencia emitida el 28 de junio de 2021.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

NANCY LILIANA FUENTES VELANDIA
JUEZA

Firmado Por:

Nancy Liliana Fuentes Velandia
Juez
Juzgado De Circuito

Civil 005
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **345b161aa33e9428d23e71b6e37b875539b175759aa8ca396855fea5b855c45e**
Documento generado en 06/10/2021 07:43:35 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>